



PENSIONES
OFICINA DE PENSIONES
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025. BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Origen: Departamento de Contabilidad y Finanzas
Oficio No.: OPEO/UAYFPP/DCYF/0461/2025
Asunto: Informe del avance físico de las obras y acciones respectivas

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de julio de 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E.

En Atención al reactivo C.2.1 Informa de manera pormenorizada del avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquellos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas, de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente:

La Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, durante el periodo que se evalúa, no cuenta con un informe del avance físico de las obras y acciones respectivas y resultados de las evaluaciones realizadas, ya que no lleva a cabo proyectos de inversión.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LOS FONDOS DE PENSIONES



MARICANABEL OLIVO VELASCO

Con copia para:
Mtro. José Elpidio Altamirano López. -Director general de la Oficina de Pensiones. -Para su conocimiento.
Expediente y Minutario
AOV/KMSH/mov



Amapolas 510, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68050



(951) 132 7002, 132 7022 ext. (15)



pensiones@oaxaca.gob.mx